



Escaneado
10-11-06

qms
✓

32424



Quito, 06 de Noviembre de 2006

Señores
REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

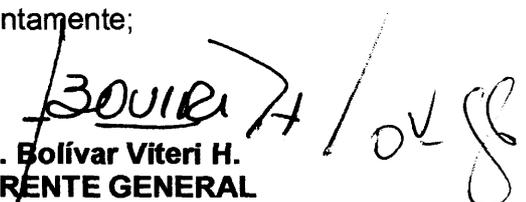
De nuestras consideraciones.

Dando cumplimiento a las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, adjunto a la presente la escritura de cesión de accionistas, de la empresa Soluciones Tecnológicas GEOinfo Cia. Ltda., con número de expediente 87911-1999 y RUC 1791433157001.

Además solicito se confiera tres certificados actualizados de accionistas de la empresa mencionada. _____

Por la atención prestada le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente;


Ing. Bolívar Viteri H.
GERENTE GENERAL
GEOinfo

OK. Ingresado. 2006/11/10 JB
- Negada

Javier Ascazubi E1-16 y Av. 10 de Agosto Of.10
Telefax: 222-0191 Website: www.geoinfo.com.ec e-mail: geoinfo@quio.satnet.net
Quito - Ecuador

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
GEOINFO MALDONADO RESL TAPIA VITERI
COMPAÑIA LIMITADA**

OTORGADO POR:

SR. PABLO ENRIQUE ALMEIDA TORRES

SRA. LIBIA CARMENZA REVELO REVELO

A FAVOR DE

SR. RICHARD RESL

SR. BOLIVAR VITERI

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3, COPIAS

%%%%%%%%%%

FR.mr.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
hoy día viernes diecisiete de Diciembre del dos mil cuatro, ante mí,
Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de
este cantón, comparecen, por una parte, PABLO ENRIQUE
ALMEIDA TORRES y su cónyuge LIBIA CARMENZA
REVELO REVELO, cada uno por sus propios y personales
derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, los señores
RICHARD RESL y BOLIVAR VITERI, en calidad de
CESIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de
Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse, a
quienes de conocer doy fe pues me presentan sus documentos de
identidad y me solicitan que eleve a escritura pública, la minuta
que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras públicas a su
2 cargo, sírvase insertar una Cesión de Participaciones, contenida al
3 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
4 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la
5 presente escritura, los señores: PABLO ENRIQUE ALMEIDA
6 TORRES y su cónyuge LIBIA CARMENZA REVELO REVELO,
7 a quien en adelante se les denominará los Cedentes; y por otra
8 parte, los señores RICHARD RESL y BOLIVAR VITERI, quienes
9 en adelante se les denominará los Cesionarios; los comparecientes
10 son mayores de edad, de estado civil casados, capaces para
11 contratar, por sus propios y personales derechos, libre y
12 voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de
13 Cesión de Participaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
14 **UNO.-** Mediante escritura Pública celebrada ante el Notario
15 Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, se
16 efectuó la Constitución de la Compañía de Responsabilidad
17 Limitada GEOINFO MALDONADO RESL TAPIA VITERI
18 COMPAÑÍA LIMITADA, con fecha seis de mayo de mil
19 novecientos noventa y nueve, con un capital social de CUATRO
20 MILLONES DE SUCRES; y la misma que se encuentra inscrita en
21 el registro Mercantil con fecha diez de junio de mil novecientos
22 noventa y nueve.- **DOS.-** Mediante escritura Pública celebrada ante
23 el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado
24 Salgado, se efectuó la Cesión de Participaciones de la Compañía
25 GEOINFO MALDONADO RESL TAPIA VITERI COMPAÑÍA
26 LIMITADA, con fecha siete de julio del dos mil, e inscrita en el
27 Registro Mercantil con fecha veinte y uno de julio del dos mil.-
28 **TRES.-** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, se
2 efectuó el aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
3 Compañía GEOINFO MALDONADO RESL TAPIA VITERI
4 COMPAÑÍA LIMITADA, con fecha veinte y ocho de julio del dos
5 mil, aumentó a CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, e inscrita en el
7 Registro Mercantil con fecha once de julio del dos mil uno.-
8 CUATRO.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario
9 Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, se
10 efectuó la Reforma de Estatutos de la Compañía GEOINFO
11 MALDONADO RESL TAPIA VITERI COMPAÑÍA LIMITADA,
12 con fecha trece de julio del dos mil uno, mediante la cual se cambio
13 la denominación de la compañía GEOINFO MALDONADO RESL
14 TAPIA VITERI COMPAÑÍA LIMITADA, por la de
15 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS GEOINFO COMPANIA
16 LIMITADA, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha diez y
17 ocho de diciembre del dos mil uno. **TERCERA** .- La junta general
18 Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, celebrada el
19 día diez y siete de diciembre del dos mil cuatro, resolvió por
20 unanimidad autorizar la Cesión de Participaciones del Señor Pablo
21 Almeida Torres a favor de los señores RICHARD RESL y
22 BOLIVAR VITERI de la siguiente manera: Señor Pablo Almeida
23 Torres cede y transfiere sesenta y seis participaciones de un dólar
24 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una a favor del Señor
25 RICHARD RESL. Señor Pablo Almeida Torres cede y transfiere
26 sesenta y siete participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
27 Norteamérica cada una a favor del Señor BOLIVAR VITERI. El
28 Cedente recibe el valor de un dólar de los Estados Unidos

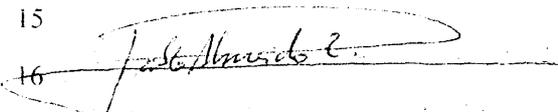
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 Norteamérica, por cada una de las participaciones que por este
2 instrumento se transfieren; además en la misma Junta, los socios se
3 acogen al derecho de preferencia que les asiste. CUARTA.- Se
4 acompaña a la presente minuta y forma parte integrante de la
5 misma, la copia de la Junta general Extraordinaria Universal de
6 Socios celebrada el diez y siete de diciembre del dos mil
7 cuatro.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás
8 cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura.
9 (firmado) Doctor Marcelo Reyes Alvear, con Matrícula Profesional
10 número novecientos veinte y uno del Colegio de Abogados de
11 Pichincha".- Hasta aquí la minuta que los comparecientes elevan a
12 escritura pública con todo su valor legal.- Leída que fue la presente
13 escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en
14 ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

15

16


17 SEÑOR PABLO ENRIQUE ALMEIDA TORRES

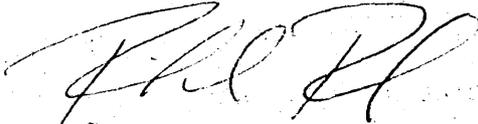
18

19


20 SEÑOR LIBIA CARMENZA REVELO REVELO,

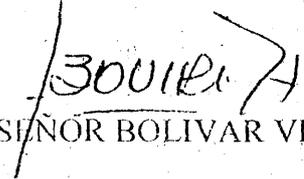
21

22


23 SEÑOR RICHARD RESL

24

25


26 SEÑOR BOLIVAR VITERI

27

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO. (HAY UN SELLO).-

AUSTRIACA *E3443 IV442*

NACIONALIDAD *E3443 IV442*

C.C. RICHARD RESL

ESTADO CIVIL **SUPERIOR** *9000.* PROF. OCUP.

WILHELM GRASSMAYR

WIEN GRASSMAYR

QUITO 5 DE NOV. DE 1996

FECHA DE CADUCIDAD **5 DE NOV. DE 2008**

FORMA C.A. *1233269*

[Signature]

PUÑAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE **IDENTIDAD** No. **171555198-0**

GERDA RESL

NOMBRES Y APELLIDOS **11 DE SEPTIEMBRE DE 1966**

FECHA DE NACIMIENTO

INNSBRUCK AUSTRIA

CIUDAD DE NACIMIENTO

EXT. 26 19373 PAG. 49659

QUITO-PICHINCHA 1996

[Signature]

PUÑAR DERECHO



AUSTRIACA *V4443 V4442*

C.C. **GERDA RESL**

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO PROF. OCUP.

STIEGFRIED RESL

INGRID RESL

QUITO 5 DE NOV. DE 1996

FECHA DE CADUCIDAD **5 DE NOV. DE 2008**

FORMA C.A. *1233269*

[Signature]

PUÑAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE **identidad** No. **171555201-2**

RICHARD RESL

NOMBRES Y APELLIDOS **4 DE AGOSTO DE 1966**

FECHA DE NACIMIENTO

INNSBRUCK AUSTRIA

CIUDAD DE NACIMIENTO

EXT. 26 19373 PAG. 49659

QUITO-PICHINCHA 1996

[Signature]

PUÑAR DERECHO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

3001217

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

REN 0075013

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

197 - 0066 NUMERO
 0500680434 CEDULA

VITERI HERNANDEZ BOLIVAR ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 CONOCOTO PARROQUIA

QUITO CANTON

Manuel Coronel
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

IDENTIDAD No. 170947585-7

MARIA CORONEL CAMPOS

27 DE OCTUBRE DE 1962

QUERETARO MEXICO

EXT 15 5893 24788

QUITO PICHINCHA 1985

Campos



MEXICANA V3344V4444

CASADA C/ BOLIVAR ANTONIO VITERI

SECUNDARIA LUCRATIVAS PERM. POR LEY

MANUEL CORONEL

ELVIRA CAMPOS

QUITO 4 DE MAYO DE 1998

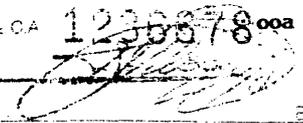
4/05/2010

Manuel Coronel

IDENTIDAD No. 171469125-8
LIBIA CARMENZA REVELO REVELO
1 DE SEPTIEMBRE DE 1.971
IPIALES NARIÑO COLOMBIA
EXT. 10 10 220
QUITO PICHICHA 1.995 EXT.

Libia Revelo



COLOMBIANA V 4443 V 4242
NACIONALIDAD
C/C. PABLO ENRIQUE ALMEIDA TORRES
SERVICIO CIVIL
SUPERIOR EMPLEADA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JORGE ANIBAL REVELO
NOMBRE DEL
MARIA DOLORES REVELO
QUITO-26-012-7.001
SERVICIO DE EDUCACION
QUITO-26-012-2.013
FORMA: CA 1235878.00a



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS GEOINFO CIA. LTDA.

En Quito, a los diez y siete días del mes de diciembre del dos mil cuatro, siendo las 16h:30, en el domicilio de la Empresa, ubicado en la calle Javier Ascazubi El-16 y 10 de Agosto, oficina 02, de esta ciudad de Quito, se realiza la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañia SOLUCIONES TECNOLÓGICAS GEOINFO CIA. LTDA, con la asistencia de los señores socios: Sr. Richard Resli poseedor de ciento treinta y cuatro participaciones; Sr. Bolívar Viteri, poseedor de ciento treinta y tres participaciones y, Sr. Pablo Almeida, poseedor de ciento treinta y tres participaciones; cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Encontrándose por lo tanto el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañia, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta.

El Presidente de la Junta, Sr. Bolívar Viteri, solicita que por Secretaria se de lectura al orden del día.

Por Secretaria se da lectura al orden del día.

1.- Cesión de Participaciones.

Los Socios por unanimidad aprueban el orden del día.

Por secretaria se da lectura al orden del día: Cesión de Participaciones.

Toma la palabra el Sr. Pablo Enrique Almeida Torres y manifiesta a la Junta que es su deseo el ceder la totalidad de las participaciones que posee en la Empresa, es decir ciento treinta y tres, por lo que propone a los socios las adquieran por cuanto poseen el derecho de preferencia.

Los socios acogiéndose al derecho de preferencia que les asiste declaran que es su deseo adquirir las participaciones.

Toman la palabra el socio señor RICHARD RESLI y manifiesta que desea adquirir sesenta y seis participaciones que se ofertan; luego toma la palabra el socio señor BOLIVAR VITERI y manifiestan a la Junta que es su deseo adquirir sesenta y siete participaciones que se ofertan.

Los socios luego de deliberar por algunos minutos, aceptan se realice la cesión de participaciones a favor de los señores RICHARD RESLI y BOLIVAR VITERI; por lo que la cesión de participaciones se realiza de la siguiente manera:

Sr. PABLO ALMEIDA TORRES cede a favor del Sr. RICHARD RESLI sesenta y seis participaciones.



Sr. PABLO ALMEIDA TORRES cede a favor del Sr. BOLIVAR VITERI, SESENTA Y SIETE participaciones.

Las participaciones se ceden en un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada participación.

Con la presente Cesión de Participaciones la integración de capital de la compañía queda:

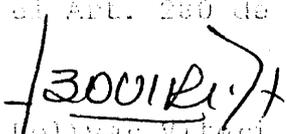
Sr. RICHARD RESE, poseedor de DOSCIENTAS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Sr. BOLIVAR VITERI, poseedor de DOSCIENTAS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

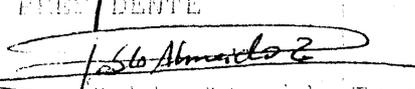
De esta manera queda concluido el orden del día.

Al no existir ningún otro asunto que tratar en la presente Junta, los Socios por unanimidad aprueban la misma, autorizando al Gerente de la Compañía a legalizar la presente Cesión de Participaciones.

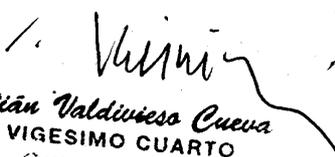
El Presidente de la Junta, concede un resceso de treinta minutos para que por Secretaria se redacte la presente Acta, la misma que al ser concluida siendo las diez y ocho horas es firmada por todos los socios en unidad de acto de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías.


Sr. Bolívar Viteri
GERENTE


Sr. Richard Rese
SECRETARIO


Sr. Pablo Almeida Torres.
SOCIO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en la misma fecha de su otorgamiento.

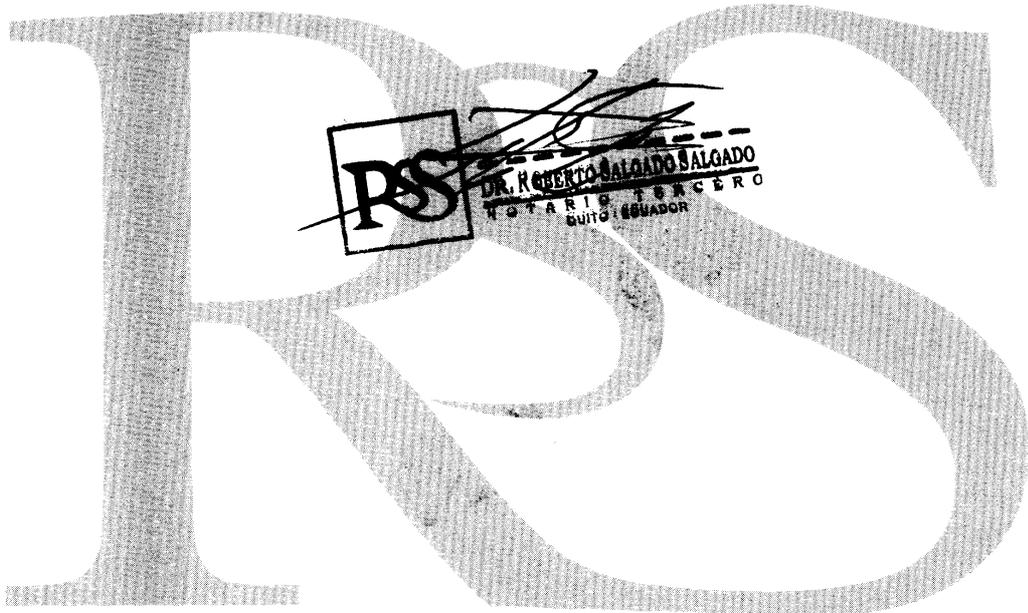

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





NOTARIA
TERCERA

ZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de
Constitución de la Compañía GEOINFO MALDONADO RESE
TAPIA VITERI COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el seis de
mayo del de mil novecientos noventa y nueve, ante el Suscrito
Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesión de
Participaciones otorgado por el señor Pablo Enrique Almeida
Torres y Libia Carmenza Revelo Revelo a favor del señor
Richard Resl y Bolívar Viteri, en los términos constantes de
esta escritura. Quito, diecisiete de enero del dos mil cinco.—





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1491** de REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de Junio de mil novecientos noventa y nueve, a fs 2476, tomo 130, correspondiente a la constitución de la Compañía “**GEOINFO MALDONADO RESL TAPIA VITERI CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, catorce de Diciembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECARRA,
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO**



ng